

## RESOLUCION NUMERO 52-000-016-2018

(Agosto 02 de 2018)

Por medio de la cual se ordena dar baja unos bienes muebles y unos equipos de cómputo propiedad del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - TERRITORIAL NARIÑO.

### EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI TERRITORIAL NARIÑO

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas en el Numeral 1 del Literal C del Artículo 6º de la Resolución No. 196 de 2009 y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Circular 2060 del 15 de marzo de 2016 el comité Evaluador hizo reconocimiento e inspección de los bienes susceptibles de ser dados de baja, revisó, evaluó y recomendó mediante Acta No 002-2018 del 2 de Agosto de 2018 dar de baja aquellos elementos que por su estado de obsolescencia y condición de inservibles, costos de mantenimiento, seguros, y vigilancia deben retirarse de los inventarios del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, los bienes relacionados en el anexo del Acta No 002 del 2 de Agosto de 2018.

Que la baja de estos elementos se hace conforme lo establecido en el Manual de Procedimientos de ingresos y egresos de bienes código P20700-03/17. V1 y sus modificaciones, se realizó el proceso de baja y enajenación de bienes devolutivos inservibles, innecesarios y no utilizables de la Entidad.

Que a través del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" se regula la enajenación de bienes muebles del Estado por las entidades públicas sometidas al Estatuto General de Contratación Pública, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Que el Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 establece: Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades Estatales. "Las Entidades deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a través de un acto administrativo motivado que se deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal Interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha

de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la entidad debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de entidades, la entidad estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la entidad estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual se debe establecer la fecha de entrega de los bienes.

Las entidades estatales deben enviar su manifestación escrita a través de su Representante Legal o de su delegado para el efecto al correo [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co) o radicarlo en la Territorial.

Vencido el término, si ninguna entidad Estatal manifiesta su intención de adquisición de los bienes ofrecidos a título gratuito, o no cumplan con los requisitos de conformidad con los artículos 2.2.1.2.2.1.5 y 2.2.1.2.2.1.6 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a adelantar la enajenación a través del intermediario que para el efecto contrate o tenga contratado el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Los bienes objeto de baja por enajenación no son susceptibles de devolución u objeciones por parte de la Entidad Estatal, deben ser recibidos como un cuerpo cierto en el estado y lugar físico donde se encuentran actualmente Bodega Calle 16 28 – 11 en la ciudad de Pasto, asumiendo costos de embalaje, transporte, cargue y descargue, debiendo recibirlos en un término no mayor a 5 días a partir de la suscripción y publicación del acta de adjudicación.

Que mediante Acta No 002 del 2 de agosto de 2018, los funcionarios del comité de bajas, previa inspección y verificación física realizada a los bienes muebles enlistados, evidenciaron que los elementos se encuentran en estado de obsolescencia, inservibles y no utilizables, no requiriéndose para el normal desarrollo de la entidad estatal, recomiendan dar de baja dichos elementos.

Que el valor de los bienes a dar de baja asciende a la suma de noventa millones cincuenta y seis mil doscientos ochenta y un pesos (\$90.056.281) de acuerdo al anexo del acta No 2. Los cuales se ordena se deben retirar del inventario del Instituto.

Por lo anterior

## RESUELVE

**Artículo Primero:** Enajenar los bienes a título gratuito según el decreto 1082 de 2015 entre las Entidades Estatales, para lo cual se ordena la publicación durante un mes en la página WEB del Instituto el presente Acto Administrativo.



COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ**  
**DIRECTOR TERRITORIAL**

Reviso : Martha Cecilia Ruano  
Elaboro : Hermes Fernando Revilla

## ACTA COMITÉ EVALUADOR 002-2018

FECHA: San Juan de Pasto, 02 de agosto de 2018

HORA: 7.45 am

LUGAR: Dirección Territorial Nariño

ASISTENTES: Edgar Roberto Mora Gómez- Director Territorial  
Martha Cecilia Ruano Moreno-Profesional Especializado *M*  
Hermes Fernando Revelo Hernández- Contador –Almacenista *HFR*  
Jose Luis Andrade Rodriguez - Profesional Universitario *JLA*

ORDEN DEL DIA: 1. Llamado a Lista  
2. Lectura y aprobación acta anterior  
3. Presentación informes  
4. Proposiciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. Llamado a lista:

Se realiza el correspondiente llamado a lista y se verifica la asistencia de todos los convocados.

#### 2. Lectura y Aprobación acta anterior

Se procede con la lectura y aprobación del de la Acta No 001-2018 de 1 de agosto de 2018.

#### 3. Presentación de informes

En desarrollo de los compromisos adquiridos durante la reunión anterior del comité de bajas, el Ingeniero Jesus Fajardo presenta al comité el Informe Técnico de los elementos de computo que se van a dar de baja.

El cual manifiesta lo siguiente:

Puesto que la tecnología avanza en el día a día de forma constante y rápida, las Entidades Públicas y Privadas deben contar con procesos que garanticen el cambio de equipos obsoletos y la adquisición de nuevos equipos teleinformáticos para no alterar las actividades de cada Empresa.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la Territorial Nariño inicia un proceso para dar de baja elementos informáticos y de comunicaciones que por ser tecnológicamente obsoletos y para cumplir con las nuevas exigencias de las nuevas plataformas desarrolladas y adquiridas por el IGAC a nivel central, debieron ser reemplazados por equipos con tecnología de punta y que se adaptan a las necesidades actuales del Instituto.

Se clasifican los elementos que se dan de baja en las siguientes categorías y se explican las razones por las que se procede así:

- **Equipos de comunicaciones (Path panel y organizadores de cable):** el Instituto modernizó la infraestructura física y telemática en la Territorial Nariño, lo cual derivó en un nuevo cuarto de cómputo con Rack, organizadores de cable y dos switches cisco nuevo. Por lo tanto, los demás elementos de comunicaciones que estaban conectados al anterior Rack se debe dar de baja ya que la categoría de cableado corresponde a 5ª y la nueva es 7ª.
- **Equipos de cómputo (portátiles y equipos de mesa):** todos los equipos de computo y portátiles que se dan de baja corresponden a computadores con sistema operativo Windows XP, el cual ya no tiene soporte por parte del fabricante. Además, muchas aplicaciones ya no son soportadas por este sistema operativo.
- **Otros (videobeam, cámaras y partes de hardware):** en este lote se encuentran elementos de hardware que se encuentran dañados, y su reparación cuesta más la adquisición de nuevos elementos.

Además del informe presentado por el área de sistemas el comité presenta el listado de los bienes clasificados en obsoletos, innecesarios e inservibles de acuerdo a relación anexa a la presente acta.

#### 4. Proposiciones y varios

De acuerdo con los informes presentados y después de realizar la correspondiente inspección y verificación de los bienes a dar de baja el comité en unanimidad aprueba la baja de estos elementos.


La baja se realizara en dos lotes, uno conformado por muebles, enseres y equipos de oficina y otro lote conformado por equipos de computo.

Se ordena la expedición de la Resolución de Bajas y los demás trámites necesarios.

Se firma la presente Acta por quienes intervinieron, siendo las 8.45 pm del día 2 de Agosto de 2018





 GOBIERNO DE COLOMBIA

  
EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ  
Director Territorial

  
HERMES FERNANDO REVELO  
Contador- Almacenista

  
MARTHA CECILIA RUANO MORENO  
Profesional Especializado

  
JOSE LUIS ANDRADE RODRIGUEZ  
Profesional Universitario Pagador

MEMORANDO No. 6015

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 01-08-2018 15:54

Al Contestar Cite Nr.:4522018IE407-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd:ZI-INFORMATICA/FAJARDO JESUS

DESTINO: DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO/MORA GOMEZ EDGAR

ASUNTO: INFORME TECNICO OFICINA DE INFORMATICA

OBS:

San Juan de Pasto,

PARA : Comité de bajas Territorial Nariño  
DE : Profesional Universitario  
ASUNTO : Informe técnico oficina de informática

Cordial saludo;

Puesto que la tecnología avanza en el día a día de forma constante y rápida, las Entidades Públicas y Privadas deben contar con procesos que garanticen el cambio de equipos obsoletos y la adquisición de nuevos equipos teleinformáticos para no alterar las actividades de cada Empresa.


De acuerdo con lo anterior, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la Territorial Nariño inicia un proceso para dar de baja elementos informáticos y de comunicaciones que por ser tecnológicamente obsoletos y para cumplir con las nuevas exigencias de los nuevos desarrollos adquiridos y propios del IGAC a nivel central, debieron ser reemplazados por equipos con tecnología de punta y que se adaptan a las necesidades actuales del Instituto.

Se clasifican los elementos que se dan de baja en las siguientes categorías y se explican las razones por las que se procede así:

- **Equipos de comunicaciones (Patch Panel y organizadores de cable):** el Instituto modernizó la infraestructura física y telemática en la Territorial Nariño, lo cual derivó en un nuevo cuarto de cómputo con Rack, organizadores de cable y dos switches cisco nuevos. Por lo tanto, los demás elementos de comunicaciones que estaban conectados al anterior Rack se deben dar de baja ya que la categoría de cableado corresponde a 5A y la nueva es 7A.
- **Equipos de cómputo (portátiles y equipos de mesa):** Todos los equipos de cómputo y portátiles que se dan de baja corresponden a computadores con sistema operativo Windows XP, el cual ya no tiene soporte por parte del fabricante. Además, muchas aplicaciones ya no son soportadas por este sistema operativo.
- **Otros (videobeam, cámaras y partes de hardware):** en este lote se encuentran elementos de hardware que se encuentran dañados, y su reparación cuesta más que la adquisición de nuevos elementos.

Sin otro particular

Atentamente;

  
JESÚS ERNESTO FAJARDO RUALES

**IGAC TERRITORIAL NARIÑO**  
**LISTADO ELEMENTOS**  
**AÑO 2018**

CON	PLACA	ELEMENTO	VALOR	FECHA ING	ESTADO
1	43577	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000	1.392.000	29/12/2016	INSERVIBLES
2	15000092	ARCHIVADOR DE MADERA	278.160	31/12/1997	INSERVIBLES
3	15000305	ARCHIVADOR DE MADERA	198.500	31/12/1997	INSERVIBLES
4	15000237	ARCHIVADOR DE MADERA	52.564	31/12/1997	INSERVIBLES
5	1520281	ARMARIO METALICO	44.500	31/12/1997	OBSOLETOS
6	150047	ASIEN TO/BUTACO	176.900	31/12/1997	NO UTILIZABLES
7	150048	ASIEN TO/BUTACO	176.900	31/12/1997	NO UTILIZABLES
8	150049	ASIEN TO/BUTACO	176.900	31/12/1997	NO UTILIZABLES
9	1520289	ASIEN TO/BUTACO	35.445	31/12/1997	NO UTILIZABLES
10	15000220	ASIEN TO/BUTACO	51.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
11	15000219	BASURERA	7.366	31/12/1997	OBSOLETOS
12	1520129	BASURERA	13.932	31/12/1997	OBSOLETOS
13	1520127	BASURERA	7.795	31/12/1997	OBSOLETOS
14	1520128	BASURERA	7.794	31/12/1997	OBSOLETOS
15	1520125	BASURERA	580	31/12/1997	OBSOLETOS
16	15000666	BASURERA	7.366	31/12/1997	OBSOLETOS
17	1520126	BASURERA	7.366	31/12/1997	OBSOLETOS
18	1520130	BASURERA	7.367	31/12/1997	OBSOLETOS
19	15000213	BIBLIOTECA DE MADERA	69.505	31/12/1997	NO UTILIZABLES
20	1520120	BIBLIOTECA DE MADERA	70.320	31/12/1997	NO UTILIZABLES
21	1521023	BOTIQUIN	226.000	31/12/1997	INSERVIBLES
22	1521022	BOTIQUIN	226.000	31/12/1997	INSERVIBLES
23	1520442	CALCULADORA DE BOLSILLO	12.900	27/10/2010	INSERVIBLES
24	1520998	CALCULADORA DE BOLSILLO	23.000	27/10/2010	INSERVIBLES
25	1520443	CALCULADORA DE BOLSILLO	7.900	27/10/2010	INSERVIBLES
26	1520444	CALCULADORA DE BOLSILLO	7.900	27/10/2010	INSERVIBLES
27	1520445	CALCULADORA DE BOLSILLO	12.900	27/10/2010	INSERVIBLES
28	1520446	CALCULADORA DE BOLSILLO	7.900	27/10/2010	INSERVIBLES
29	1520447	CALCULADORA DE BOLSILLO	7.900	27/10/2010	INSERVIBLES
30	1520999	CALCULADORA DE BOLSILLO	23.000	27/10/2010	INSERVIBLES
31	1520483	CALCULADORA ELECTRICA	2.389	27/10/2010	INSERVIBLES
32	1520812	CAMAR FIJA TIPO DOMO COLOR	809.214	14/02/2014	INSERVIBLES
33	1520819	CAMARA FIJA TIPO DOMO COLOR	809.214	14/02/2014	INSERVIBLES
34	1520818	CAMARA FIJO TIPO DOMO	809.214	14/02/2014	INSERVIBLES
35	1520806	CAMARA FIJO TIPO DOMO	809.214	14/02/2014	INSERVIBLES
36	92270	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	716.445	14/02/2014	INSERVIBLES
37	1520736	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	460.000	14/02/2014	INSERVIBLES
38	37926	CAMILLA DE PINO	139.200	31/12/1997	OBSOLETOS
39	1520655	CINTA METRICA	22.908	31/12/1997	INSERVIBLES



40	1520656	CINTA METRICA	16.900	31/12/1997	INSERVIBLES
41	1520657	CINTA METRICA	13.990	31/12/1997	INSERVIBLES
42	15000803	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
43	15000815	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
44	15000807	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
45	15000829	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
46	15000832	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
47	15000833	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
48	15000831	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
49	15000009	CINTA METRICA	22.907	31/12/1997	INSERVIBLES
50	15000010	CINTA METRICA	22.907	31/12/1997	INSERVIBLES
51	1520674	CINTA METRICA	16.900	31/12/1997	INSERVIBLES
52	15000842	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
53	15000843	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
54	15000805	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
55	15000809	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
56	1520663	CINTA METRICA	18.444	31/12/1997	INSERVIBLES
57	15000812	CINTA METRICA	30.000	31/12/1997	INSERVIBLES
58	1520662	CINTA METRICA	18.444	31/12/1997	INSERVIBLES
59	98605	CINTA METRICA 20 MTR CAL	295.800	31/12/1997	INSERVIBLES
60	1520726	COMPUTADOR PARA TRABAJO EN RED	2.505.600	21/09/2011	INSERVIBLES
61	1520865	COMPUTADOR PORTATIL	1.629.000	30/12/2009	INSERVIBLES
62	1521128	COMPUTADOR PORTATIL	1.758.891	30/12/2009	INSERVIBLES
63	1520728	CONMUNTADOR TELEFONICO	4.675.000	30/12/2009	INSERVIBLES
64	15000211	CUADRO	14.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
65	15000212	CUADRO	14.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
66	1520256	CUADRO	43.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
67	1520257	CUADRO	14.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
68	1520251	CUADRO	14.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
69	1520252	CUADRO	43.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
70	1520253	CUADRO	14.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
71	1520254	CUADRO	14.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
72	1520552	DICCIONARIO	1.300	31/12/1997	INSERVIBLES
73	1520553	DICCIONARIO	1.580	31/12/1997	INSERVIBLES
74	152101	DIGITURNO	5.898.600	31/12/1997	INSERVIBLES
75	1520862	DIGITURNO	1.413.000	31/12/1997	INSERVIBLES
76	15000611	ESCRITORIO DE MADERA TIPO GEREN	119.335	31/12/1997	INSERVIBLES
77	152116	ESTACION DE TRABAJO	4.147.000	31/12/1997	INSERVIBLES
78	6000312	ESTANTE METALICO	233	31/12/1997	INSERVIBLES
79	15000514	ESTANTE METALICO	298	31/12/1997	INSERVIBLES
80	202037	ESTANTE METALICO	188.500	31/12/1997	INSERVIBLES
81	1520644	ESTEROSCOPIO DE BOLSILLO	278	31/12/1997	OBSOLETOS
82	30640	EXHIBIDOR	3.677.667	31/12/1997	INSERVIBLES
83	1520579	EXTINTOR	9.300	31/12/1997	INSERVIBLES
84	1520578	EXTINTOR	9.300	31/12/1997	INSERVIBLES


85	1520580	EXTINTOR	9.300	31/12/1997	INSERVIBLES
86	1520956	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO	53.000	31/12/1997	INSERVIBLES
87	1520850	FOTOCOPIADORA	5.000.000	31/12/1997	INSERVIBLES
88	1520746	IMPRESORA DE BURBUJA	121.800	31/12/1997	INSERVIBLES
89	1520620	LECTOR DE MICROFICHAS	62.010	31/12/1997	INSERVIBLES
90	1520557	LIBRO	1.079	31/12/1997	INSERVIBLES
91	1520560	LIBRO	3.200	31/12/1997	INSERVIBLES
92	1520561	LIBRO	4.000	31/12/1997	INSERVIBLES
93	1520562	LIBRO	1.078	31/12/1997	INSERVIBLES
94	1520563	LIBRO	2.400	31/12/1997	INSERVIBLES
95	1520564	LIBRO	2.360	31/12/1997	INSERVIBLES
96	15600109	LIBRO	9.800	31/12/1997	INSERVIBLES
97	1520565	LIBRO	1.600	31/12/1997	INSERVIBLES
98	1520566	LIBRO	820	31/12/1997	INSERVIBLES
99	1520567	LIBRO	1.300	31/12/1997	INSERVIBLES
100	1520567	LIBRO	3.500	31/12/1997	INSERVIBLES
101	1520569	LIBRO	2.500	31/12/1997	INSERVIBLES
102	1520570	LIBRO	900	31/12/1997	INSERVIBLES
103	1520558	LIBRO	5.300	31/12/1997	INSERVIBLES
104	1520559	LIBRO	3.700	31/12/1997	INSERVIBLES
105	15000557	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	295.000	31/12/1997	OBSOLETOS
106	15000216	MESA DE MADERA GRANDE	12.157	31/12/1997	NO UTILIZABLES
107	15000612	MESA DE MADERA GRANDE	153.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
108	1520272	MESA DE MADERA PEQUEÑA	45.269	31/12/1997	NO UTILIZABLES
109	15000613	MESA DE MADERA PEQUEÑA	32.036	31/12/1997	NO UTILIZABLES
110	1520265	MESA DE MADERA PEQUEÑA	39.020	31/12/1997	NO UTILIZABLES
111	1520278	MESA METALICA PEQUEÑA	369	31/12/1997	NO UTILIZABLES
112	46457	MODULO DE RECEPCION	2.030.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
113	1520785	MOUSE	23.000	31/12/1997	INSERVIBLES
114	1520286	MUEBLE METALICO	42.900	31/12/1997	INSERVIBLES
115	1520689	NIVEL DE MANO	1.587	31/12/1997	OBSOLETOS
116	1520365	PAPELOGRAFO	20.500	31/12/1997	INSERVIBLES
117	75826	PATCH PANEL DE 12 PUERTOS	195.144	31/12/1997	INSERVIBLES
118	75889	PATCH PANEL DE 12 PUERTOS	195.144	31/12/1997	INSERVIBLES
119	75693	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	578.243	31/12/1997	INSERVIBLES
120	75825	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	361.524	31/12/1997	INSERVIBLES
121	75834	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	361.524	31/12/1997	INSERVIBLES
122	96304	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	577.680	31/12/1997	INSERVIBLES
123	96305	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS	577.680	31/12/1997	INSERVIBLES
124	75735	PATCH PANEL DE 48 PUERTOS	319.190	31/12/1997	INSERVIBLES
125	150000000870	PLOTTER	23.574.220	22/12/2011	INSERVIBLES
126	75686	RACK CERRADO	422.117	31/12/1997	INSERVIBLES
127	1520506	REGLA METALICA	109	31/12/1997	OBSOLETOS
128	1520440	RELOJ DE PARED	4.790	31/12/1997	NO UTILIZABLES
129	1520441	RELOJ DE PARED	44.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES

7

130	1520261	ROPERO	85.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
131	152107	SILLA ERGONOMICA	910.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
132	150022	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	268.308	31/12/1997	NO UTILIZABLES
133	150028	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
134	150029	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
135	150030	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
136	150031	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
137	150032	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
138	150033	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
139	150034	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
140	150035	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
141	150036	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
142	150023	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	268.308	31/12/1997	NO UTILIZABLES
143	150027	SILLA ERGONOMICA GERENCIAL	268.308	31/12/1997	NO UTILIZABLES
144	1521049	SILLA ERGONOMICA SIN BRAZOS	180.612	31/12/1997	NO UTILIZABLES
145	150037	SILLA FIJA CON BRAZOS	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
146	150038	SILLA FIJA CON BRAZOS	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
147	150039	SILLA FIJA CON BRAZOS	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
148	150040	SILLA FIJA CON BRAZOS	261.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
149	1521080	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
150	1521081	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
151	1521082	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
152	1521083	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
153	1521084	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
154	1521085	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
155	1521087	SILLA PLASTICA FIJA	24.500	31/12/1997	NO UTILIZABLES
156	1520293	SILLON TAPIZADO	21.208	31/12/1997	NO UTILIZABLES
157	1520294	SILLON TAPIZADO	21.208	31/12/1997	NO UTILIZABLES
158	15000193	SILLON TAPIZADO	849.995	31/12/1997	NO UTILIZABLES
159	1520290	SILLON TAPIZADO	62.613	31/12/1997	NO UTILIZABLES
160	1520291	SILLON TAPIZADO	62.613	31/12/1997	NO UTILIZABLES
161	1520292	SILLON TAPIZADO	62.613	31/12/1997	NO UTILIZABLES
162	1520995	SISTEMA DE OFICINA ABIERTA	1.452.320	31/12/1997	NO UTILIZABLES
163	1520996	SISTEMA DE OFICINA ABIERTA	1.452.320	31/12/1997	NO UTILIZABLES
164	1520097	SISTEMA DE OFICINA ABIERTA	1.452.320	31/12/1997	NO UTILIZABLES
165	1521029	SISTEMA DE OFICINA ABIERTA	1.261.082	31/12/1997	NO UTILIZABLES
166	75827	SISTEMA ORGANIZADOR (CABLES)	62.040	31/12/1997	INSERVIBLES
167	75828	SISTEMA ORGANIZADOR (CABLES)	62.040	31/12/1997	INSERVIBLES
168	75829	SISTEMA ORGANIZADOR (CABLES)	62.040	31/12/1997	INSERVIBLES
169	75830	SISTEMA ORGANIZADOR (CABLES)	62.040	31/12/1997	INSERVIBLES
170	152113	STAND PORTATIL	561.600	31/12/1997	INSERVIBLES
171	204215	STAND VITRINA 2.30 X 1 MTS	1.392.300	31/12/1997	NO UTILIZABLES
172	1520426	TABLERO	89.088	31/12/1997	INSERVIBLES
173	75836	TABLERO ELECTRONICO	564.000	31/12/1997	INSERVIBLES

174	1520769	TANDEM	485.000	31/12/1997	INSERVIBLES
175	98863	TELEFONO CELULAR	73.891	31/12/1997	INSERVIBLES
176	1520622	TRANSFORMADOR DE VOLTAJE	60.000	31/12/1997	INSERVIBLES
177	15000752	TRIPODE	37.120	31/12/1997	INSERVIBLES
178	1521003	VENTILADOR	67.150	31/12/1997	INSERVIBLES
179	41118	VIDEO BEAM	2.961.164	13/10/2013	INSERVIBLES
180	1520734	VIDEOCAMARA	790.000	13/10/2013	INSERVIBLES
181	15000185	VITRINA DE MADERA	380.000	31/12/1997	NO UTILIZABLES
<b>TOTAL ELEMENTOS BAJA</b>			<b>90.056.281</b>		

  
EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ  
Director Territorial

  
HERMES FERNANDO REVELO  
Contador - Almacenista

  
MARTHA CECILIA RUANO MORENO  
Profesional Especializado

  
JOSE LUIS ANDRADE RODRIGUEZ  
Profesional Universitario Pagador